

Guayaquil, febrero 14 del 2012

21446

Señor Ingeniero  
**JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA Córcega INCORDA S. A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Aumento de Capital, Transformación de Compañía Limitada en Sociedad Anónima, Cambio de denominación Social de **INMOBILIARIA Córcega (INCORDA) C.LTDA.** por el de **INMOBILIARIA Córcega INCORDA S.A.**, Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 1 de abril del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de noviembre del 2005, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad. Actuará en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente, en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán ambos autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

La compañía Expresó el Capital Social en Dólares, Fijación de nuevo valor de participaciones sociales y Reformó el Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2001.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1966, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de enero de 1967.

**p. INMOBILIARIA Córcega INCORDA S.A.**



**MARÍA TERESA PÉREZ DE CRESPO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, febrero 14 del 2012



**ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 ABR 2012

RECIBIDO

Hora 12:42  
Firma [Signature]



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.265

FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2012

HORA DE REPERTORIO:15:36

Nº 0156744

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A.**, a favor de **JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**, de fojas 18.588 a 18.589, Registro Mercantil número 3.121.

ORDEN: 11265



**ESTREN ROCA ALVAREZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$

REVISADO POR:

